

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

- En 2013 el **presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas** (INALI) fue del orden de 106,932.7 miles de pesos, cifra menor en 4.1% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egreso de 2013, el INALI contó con tres programas presupuestarios, M001 Actividades de apoyo administrativo; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Instituto a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Educación	Programa Presupuestario INALI (PEF 2013)
3. México con Educación de Calidad	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	M001 Actividades de apoyo administrativo
			O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
			P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena

- El programa presupuestario del Instituto con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo es el siguiente:

P003 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA INDÍGENA

- A través de este programa presupuestario, a cargo de este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se pagaron recursos por 97,558.7 miles de pesos, 3.1% cifra menor con relación al presupuesto aprobado.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Contribuir al uso, fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, mediante el reconocimiento y atención a los derechos lingüísticos.**

Para dar cumplimiento a este indicador durante el año 2013, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas realizó diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- Se sostuvieron dos reuniones con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas y una comisión para revisar una traducción del Himno Nacional Mexicano en totonaco central del sur, realizada por una comisión interestatal de Puebla-Veracruz.
- A solicitud de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se impartió una plática sobre derechos humanos, derechos lingüísticos y el uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.
- El INALI, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), realizó el evento denominado “Entrega de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Lenguas Indígenas”. Dicho proyecto consta de la traducción a 10 variantes lingüísticas habladas en el territorio nacional, las cuales se enlistan a continuación: ch’ol de Tabasco, chontal de Tabasco, mayo, mixteco del oeste de la costa, pima del norte, tarahumara del norte, tepehuano del norte, yaqui, zapoteco de la planicie costera y zoque.
- Taller de traducción con materiales informativos de: DICONSA S.A.- Cruzada Nacional sin Hambre, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) - Material informativo de los Derechos del Contribuyente, Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República, LXII Legislatura- Formato de acceso a la información, Secretaría de Gobernación- Protección Civil- Mensajes preventivos de desastres naturales y Comisión Nacional de Seguridad - Cartilla de Derechos de los Detenidos a las siguientes lenguas: mazateco del noreste, mexicano de Guerrero, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la sierra noroeste de Puebla, maya, tarahumara del norte, tselal, tsotsil, zapoteco de la planicie costera y zoque del norte alto.
- El INALI, llevó a cabo un taller de traducción, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la SEDESOL. En dicho taller se tradujeron materiales informativos sobre mortalidad materna y derechos sexuales y reproductivos, instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos de las mujeres y la Guía de Programas Sociales a (dieciocho lenguas indígenas): ch’ol del noreste, Mam del Soconusco, maya, mazahua de oriente, mazateco del noreste, mexicano de Guerrero, mixteco del oeste alto, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, náhuatl de la Sierra noreste de Puebla, otomí del valle del Mezquital, purépecha, tarahumara del norte, tselal, tsotsil, zapoteco de la planicie costera, zapoteco de valles del norte central y zoque del norte alto.
- Se llevó a cabo un taller de traducción, en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Instituto Chihuahuense de Cultura, el Instituto Chihuahuense de la Mujer y la Coordinación Estatal de la Tarahumara, en el cual se tradujo la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y materiales informativos sobre acceso a la información en las siguientes lenguas indígenas: pima del norte, tarahumara del oeste y tepehuano del norte.
- Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena: tselal de occidente, tselal del norte, tsotsil del norte alto y tsotsil del este alto, en coordinación con la Dirección General de Promoción de la Salud del Gobierno Federal y la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas.
- Se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en siete idiomas nacionales: chinanteco del sureste medio, mexicano de Guerrero, náhuatl de la sierra oeste de Puebla, tlapaneco central bajo, triqui de la alta, zapoteco serrano del sureste bajo y zoque del norte alto.
- A solicitud de la Revista México Desconocido y con el objetivo de mostrar la diversidad cultural y lingüística nacional y con motivo del 10 de mayo se tradujo la frase “Felicidades mamá” a 10 lenguas: chichimeco jonáz, chinanteco del sureste medio, maya, mazahua de oriente, mixe alto del centro, mixteco de la costa noroeste de Oaxaca, mixe alto del norte, mexicano de la montaña de Guerrero, náhuatl de la Huasteca y tselal,

Adicionalmente, se tradujo la palabra “papá” como parte de la celebración del día del padre a las siguientes 18 lenguas: chichimeco jonáz, chinanteco de Santiago Jocotepec, chinanteco del sureste medio, maya, mazahua de oriente, mexicano de la montaña de Guerrero, mixe alto, mixe alto del norte, mixteco de la costa noroeste de Oaxaca, mixteco del oeste de la costa, mixteco de Oaxaca de la costa noroeste, náhuatl de la Huasteca, otomí del centro, tarahumara del norte, tseltal, tsotsil, triqui de San Juan Cópala y zapoteco de la planicie costera.

- Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 se impactaron 638 mensajes en medios de comunicación públicos sobre los siguientes temas: INALI apoya el paisaje lingüístico en lenguas indígenas; recibió INALI reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2013, por “Los Guardavoces”; entregaron el Premio de Literatura Indígena de América, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara; realizó el Instituto reunión Nacional de Enlaces Estatales; organizó el INALI convivencia lingüística en Baja California; firmaron convenio de colaboración INALI y DIF de Chiapas; clausuraron Curso de Actualización en Materia Penal para Abogados en Lengua Indígena; entregó INALI Certificados a traductores de lenguas indígenas de Hidalgo; otorgo el INALI reconocimiento al Gobierno de Veracruz; se inauguró el II Foro de Comunicación sin Discriminación; INALI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) firmaron convenio de colaboración.
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Fomentar el uso funcional de las Lenguas Indígenas Nacionales en las Instituciones Públicas Mexicanas.
- ***Las dependencias, entidades y agentes clave en su ámbito de competencia reconocen y atienden los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas.***

Durante el año 2013, el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades entre las que destacan las siguientes:

- Se participó en la 12ª Reunión del Grupo Técnico para la Profesionalización de Docentes de Educación Indígena, donde se habló de los avances en la certificación de competencias comunicativas por parte del INALI.
- Se asistió a la Presentación de los Materiales de Nueva Generación para alumnos de Educación Indígena y Migrante, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Se firmó el Convenio de Colaboración entre el INALI y la Fiscalía General del Estado de Yucatán para apoyarla y auxiliarla en el proceso de conformidad con la Guía para el acceso y uso del “PADRÓN” que les permita llevar a cabo programas, proyectos y acciones, a fin de impulsar el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, que se reconocen en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales.
- Se firmó un convenio marco de colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Cultura (ICHICULT), para desarrollo del Proyecto “Programa de desarrollo de las lenguas indígenas de Chihuahua”.
- El 21 de febrero dentro del marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, la Secretarías de Desarrollo Social del estado de Nuevo León y del estado de Puebla organizaron conferencias de capacitación sobre “La diversidad lingüística y cultural del México de hoy” a funcionarios públicos y a presidentes municipales.

- También el INALI participó en la reunión informativa convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la organización del Festival Internacional de Derechos Humanos y Cultura de Paz que se realizará en septiembre de 2013.
- Se llevó a cabo una reunión con el Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República, LXII Legislatura, para establecer mecanismos de coordinación institucional, de la que se desprendió el proyecto de traducción del “Formato de Acceso a la Información” a diez lenguas indígenas nacionales y la propuesta de celebración de convenio interinstitucional.
- Se asistió a la Universidad de Lethbridge en Canadá, en el marco del Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Canadá y participó en la Mesa Redonda “Canadá- México Educación Indígena Superior”.
- Procuraduría General de Justicia de Baja California: Presentación de la Estrategia de formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas.
- Se sostuvo una reunión con el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), con la finalidad de establecer acciones de coordinación para el desarrollo de actividades conjuntas, siendo tema medular la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Distrito Federal, a considerarse en la legislación local específica.
- A petición de Subdirección de Educación Cultura y Recreación de la Delegación Milpa Alta, se llevó a cabo la primera reunión de coordinación para revisar el proyecto de creación del Instituto de la Lengua y Cultura Náhuatl en Milpa Alta.

Asimismo el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas contribuyó de manera significativa con las siguientes instituciones:

- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.- Para la impartición de Taller relativo a la enseñanza de las lenguas indígenas en las Escuelas Normales que implementan la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Intercultural y Bilingüe en Sonora; Chihuahua; Michoacán; Puebla; Oaxaca; Guerrero y Chiapas; y Yucatán.
- Fiscalía General del Estado de Yucatán.- Se llevó a cabo la evaluación con base en el estándar de competencia de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.
- Reunión de trabajo con personal del Programa Oportunidades de SEDESOL para revisar los requerimientos en materia de certificación de competencias en el estándar de atención en su lengua materna a población hablante de lengua indígena en programas sociales.
- El INALI impartió dos talleres sobre diversidad lingüística y cultural, así como sobre el uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lengua Indígena, a delegados del Distrito Federal y del interior de la República de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).
- Se llevó a cabo un taller sobre diversidad lingüística y cultural y derechos lingüísticos en las instalaciones de las oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal, con el objetivo que el personal de dicha institución pueda tener un mejor acercamiento al momento de trabajar con personas hablantes de los pueblos y las comunidades indígenas del país.
- En colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, se tradujeron a 4 lenguas indígenas nacionales: Mam, ch’ol náhuatl y maya las cédulas temáticas de la Exposición “Pueblos sin fronteras” en el Museo Indígena.

- Finalmente a solicitud de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se impartió una plática sobre derechos humanos, derechos lingüísticos y el uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.
 - Se impartió una plática sobre diversidad lingüística y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a los alumnos de la Universidad Autónoma de Chapingo.
 - Se concluyó el Diplomado Metodología de Enseñanza de Lenguas Indígenas como segundas lenguas, impartido en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional.
 - Se amplió el número de agentes educativos para la enseñanza de las lenguas indígenas con un enfoque comunicativo. Participaron 23 agentes educativos de las lenguas tseltal, chinanteco, náhuatl, mixteco, mixe, matlatzinka y tlahuica de las siguientes instituciones: Instituto Politécnico Nacional, Organización de traductores, intérpretes interculturales y gestores en lenguas indígenas A. C., Macuilxochitl, A. C., e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Universidad Intercultural del Estado de México, Instituto de la Educación Básica Media Superior del D. F. y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
 - El INALI participó en la XIII Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), en la cual se abordó la situación educativa intercultural en, Colombia, México y Paraguay.
 - Se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística para servidores públicos del Instituto Federal de la Defensoría Pública para identificar a los trabajadores hablantes de alguna lengua indígena.
 - Se contó con la participación de dos jueces, dos ministerios públicos, dos abogados defensores y dos secretarios de acuerdos para llevar a cabo los procesos de simulación de juicios, pertenecientes a las siguientes dependencias: Procuración General de Justicia de Veracruz; Instituto de Defensoría Pública de Veracruz; Tribunal Superior de Justicia de Veracruz; Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí; Instituto de Defensoría Pública de San Luis Potosí; Tribunal Superior de Justicia de San Luis Potosí; Procuraduría General de Justicia del Estado de México; Instituto de Defensoría Pública del Estado de México; Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; Poder Judicial de Oaxaca: Talleres de sensibilización a jueces, magistrados y secretarios de parte del gobierno federal en Oaxaca y Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.
 - Se continuó aplicando la Cédula de Identificación Lingüística al personal que labora en el programa “Oportunidades” de la SEDESOL, para identificar a los hablantes de lenguas indígenas.
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Promover que el gobierno mexicano, en todos los servicios que brinda, atienda a la población indígena, en particular a los hablantes de las lenguas indígenas nacionales, con pertinencia lingüística y cultural -aplicando los enfoques intercultural y del multilingüismo-, prioritariamente en los sectores responsables de la educación, la salud y la procuración e impartición de justicia y revertir la tendencia al desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales.
- **Brindar asesorías a las instancias públicas, privadas y sociales para emprender acciones de atención con pertinencia lingüística y cultural.**

Para el ejercicio fiscal 2013, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizó diversas actividades entre ellas destacan las siguientes:

- Se realizó el segundo taller de escritura Tarahumara en la localidad de Guachochi, Chihuahua, solicitado por un grupo de docentes que han creado el blog <http://mesadelayerbabuena.com>, como un medio para la generación de materiales escritos con fines de divulgación y didácticos.
 - Se realizó en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional – Ajusco, un taller de “Acercamiento al enfoque comunicativo y la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas” en atención a la solicitud de la Coordinación Estatal de Educación Indígena en Baja California (CEEI).
 - Se participó en “1er Festival y Encuentro de Lenguas Indígenas en Baja California” con la presentación de la conferencia “Situación actual de los derechos de los pueblos indígenas y sus lenguas en México”, solicitado por la Unión de Artesanos Tierra del Sol A. C.
 - Se asesoro y apoyo la realización de acciones de revitalización y difusión, como una estrategia para fortalecer la lengua tlahuica en las comunidades de San Juan Atzingo, Loma de Teocalcingo y la colonia Doctor Gustavo Baz del municipio de Ocuilan, Estado de México.
 - Se asesoró y se colaboro con la Delegación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Baja California para la elaboración de un Diagnóstico básico sobre el uso y manejo de las distintas lenguas que se manejan dentro de la microrregión de Vicente Guerrero en Ensenada, Baja California.
 - Se apoyó la realización del Encuentro ¡Auka!, diálogo de saberes III, organizado por la Delegación en Baja California del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Revertir la tendencia al desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales y alinear los trabajos que proponen o realizan hablantes de lenguas indígenas con los procesos de revitalización, fortalecimiento y desarrollo lingüístico
- ***Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas privadas y sociales formalizados, para la atención de la diversidad lingüística***

Para dar cumplimiento a este indicador durante el año 2013, el Instituto realizó diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- Se apoyó el proyecto “La flor de la palabra en espacios públicos (segunda etapa 2013)”, mediante convenio de colaboración con Escritores en Lenguas Indígenas A.C. (ELIAC).
- Se apoyó el proyecto “Cultivarnos en el arte teatral es sembrar palabras en voces diferentes”. Mediante convenio de colaboración con THAIS Desarrollo Social S. C.
- Se apoyó el proyecto “Desde donde late la tierra... Canciones en lenguas indígenas de México (Segunda parte 2013)”. Mediante convenio de colaboración con El Colectivo Mujeres en la Música A. C.
- Se apoyó el proyecto “Documentación de las tradiciones orales de los mayas de Campeche (tercera etapa)”. Mediante convenio de colaboración con El Colegio de México, A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

- Se apoyó el proyecto “Documentación lingüística, estudio de la variación dialectal y elaboración de un vocabulario comparativo del tseltal (tercera etapa)”. Mediante convenio de colaboración con Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Se apoyó el proyecto “Documentación El Diluvio. Cortometraje de leyenda huichol.”. Mediante convenio de colaboración con Desarrollo de Proyectos Artesanales y Diseño, DEPROART A. C. / BLACKOUT STUDIOS.
- Se apoyó el proyecto de coedición de la obra intitulada; “Konrad Theodor Preuss: Walzenaufnahmen der Cora und Huichol aus Mexiko. Grabaciones en cilindros de cera de los coras y los huicholes de (1905-1907). Mediante convenio de colaboración con el Instituto Ibero-Americano de Berlín/INALI.
- Se apoyó el proyecto “La palabra del abuelo. Recopilación de vivencias, costumbres, filosofía y tradición oral de los abuelos”. Mediante convenio de colaboración con Unidad y Fuerza Ciudadana A.C.
- Se apoyó el Proyecto Intercultural para Promover la Lengua Náhuatl (tercera etapa). Mediante convenio de colaboración con Fundación Cultural Macuilxóchitl A. C.
- Se apoyó el Proyecto apoyo para la enseñanza de la lengua ngiigua o chocholteca en Santa María Nativitas, Oaxaca. Mediante convenio de colaboración con H. Ayuntamiento de Santa María Nativitas, Oaxaca.
- Se apoyó el Proyecto XV Coloquio Internacional sobre Otopames, en San Felipe del Progreso, Estado de México. Mediante convenio de colaboración con Universidad Intercultural del Estado de México.
- Se apoyó el Proyecto “Temazcal, el fuego medicinal”, mediante convenio de colaboración con el Centro de Formación y Gestión para el Desarrollo Sustentable de la Mixteca A. C.
- Se apoyó el Proyecto “Yam Oluta, cultura: kavini joype (segunda etapa)”, mediante convenio de colaboración con el Consejo Obrero Campesino Indígena del Sur A. C.
- Convenio de colaboración correspondiente a la implementación del proyecto “Conservando las lenguas de la familia cochimí-yumana de Baja California a través de la tecnología”, con el Instituto CUNA de B.C. Asociación Civil.
- Convenio de colaboración para la continuidad del proyecto “Yam Oluta Cultura Ka´vini joype” en Oluta, Veracruz, se han realizado pintas de bardas en la comunidad con frases escritas en oluteco, como una acción para impulsar la visibilización y el reconocimiento social de la lengua.
- Convenio de colaboración, con la organización indígena de San Esteban Atlatlahuca residentes en Tijuana A.C., con la finalidad de revitalizar la lengua Nuu Savi (mixteco) por medio de la implementación de un nido de lengua.
- Convenio de colaboración, con la organización “Preservando el Dialecto de San Bartolo Yautepec, A.C.” y con la finalidad de continuar la implementación de un Nido de Lengua.

- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, con el propósito de desarrollar, planear, diseñar, organizar, validar, administrar, coordinar, ejecutar y evaluar estrategias, programas y actividades para la promoción efectiva del ejercicio del derecho de acceso a los Programas y actividades relacionadas con los temas de Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Contraloría Social, Transparencia, Combate a la Corrupción y Control Interno en la SEDESOL difundiendo estos temas y sus materiales traducidos entre los hablantes de las diferentes lenguas indígenas nacionales.
 - Convenio con la Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones, a fin de impulsar el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, que se reconocen en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, así como el reconocimiento y vigencia de los derechos de los jóvenes indígenas, en general, y en particular sus derechos lingüísticos, conforme a lo señalado en los artículos 4o y 5o de la Ley General de Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
 - Convenio con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas, para la coedición, en exclusiva, de las siguientes obras literarias: ocho gramáticas didácticas correspondiente al 2o. ciclo de educación primaria indígena, producto del Proyecto "Diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe" a cargo de la "Secretaría" y realizada con la asesoría y seguimiento académicos del "INALI".
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Promover que el gobierno mexicano, en todos los servicios que brinda, atienda a la población indígena, en particular a los hablantes de las lenguas indígenas nacionales, con pertinencia lingüística y cultural – aplicando los enfoques intercultural y del multilingüismo-, prioritariamente en los sectores responsables de la educación, la salud y la procuración e impartición de justicia
- **Formar y acreditar intérpretes, traductores, técnicos y profesionales bilingües.**

Para el año 2013, el Instituto realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo la acreditación como evaluadores independientes de 24 personas de las variantes lingüísticas mexicano de la Huasteca hidalguense, tepehua del sur, otomí del Valle del Mezquital, otomí de la Sierra, tseltal de occidente, tseltal del norte, tsotsil del norte alto y tsotsil del este alto, cumpliendo con el 100% de participación de instancias especializadas en la constitución de centros de evaluación en las funciones de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, de promoción de los servicios públicos de salud en población hablante de lengua indígena y de evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- Se impartió el curso de alineación a los candidatos al proceso de evaluación con fines de certificación en el estándar de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia de Veracruz.
- Se impartió el curso de alineación a los candidatos al proceso de evaluación con fines de certificación en el estándar de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia de San Luis Potosí.
- Se impartió el curso de alineación a los candidatos al proceso de evaluación con fines de certificación en el estándar de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia del Estado de México.

- Se impartió el primer módulo para la Formación de Mediadores Bilingües Interculturales en Ensenada Baja California: intérpretes formados para mediar la comunicación entre los hablantes de lenguas indígenas y las instituciones del Estado, a fin de promover el ejercicio y garantía del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a acceder en su propia lengua a todos los servicios públicos.
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Promover la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes correspondientes hablantes de las lenguas indígenas nacionales y definir instancias de evaluación y organismos de certificación, buscando la participación activa de asociaciones especializadas en el tema, incrementando anualmente el número de variantes lingüísticas en las que exista la posibilidad de certificación.
- **Elaborar estudios diagnósticos sobre las necesidades de formación de intérpretes, traductores y otros agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.**

Durante el año 2013, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

- Diagnóstico realizado en Ensenada, Baja California: Se realizaron una serie de reuniones con la población hablante de lengua indígena nativa y proveniente de otros estados asentada en Ensenada, Baja California. En resumen se observó la necesidad de la población de contar con intérprete para el ámbito de la justicia concluyendo que lo conveniente era impulsar un proceso de certificación para aquellos intérpretes prácticos;
- Diagnóstico sobre la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, los programas de formación, acreditación y certificación de intérpretes de lengua indígenas, en coordinación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción.
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Contar con una figura para orientar y guiar a la población para facilitar el acceso a los servicios públicos de la población indígena, concluyendo que la figura idónea es el Mediador Bilingüe Intercultural debidamente formado en técnicas de interpretación y negociación para provocar un dialogo horizontal entre la población y el servicio público.
- **Formular y aplicar un programa de formación de intérpretes y traductores prácticos o sociales (PFIT), que tome en cuenta los resultados de los estudios diagnósticos, la norma técnica de competencia laboral (en su caso) y el punto de vista de los distintos actores involucrados.**

Para el año 2013, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizó diversas funciones entre las que destacan las siguientes:

- La Comisión de Asuntos Indígenas de Baja California; La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Baja California; El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF – Ensenada; La Comisión de Equidad y Genero de Ensenada; La Universidad Autónoma de Baja California, El Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Baja California. Unión de Artesanos Indígenas. Así mismo en el cuarto trimestre se contó con el 100% de los actores clave en la impartición del programa de formación de mediadores lingüísticos.
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Promover la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes correspondientes hablantes de las lenguas indígenas nacionales
- **Contar con el Registro y Control de los participantes en el programa de formación de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.**

Para dar cumplimiento a este indicador durante el año 2013, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se encuentran en proceso de elaboración los lineamientos de acreditación y certificación del Diplomado de Formación de Mediadores Lingüísticos Interculturales en el estado de Baja California y del Diplomado de Formación de Formadores de Intérpretes en Lenguas Indígenas.

– **Publicar obras que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo.**

Para dar cumplimiento a este indicador durante el ejercicio fiscal 2013, el Instituto público las siguientes obras entre las que destacan:

- Titulo.- Las partes del cuerpo humano en ayapaneco, de José Manuel Segovia y Manuel Segovia.
 - Titulo.- Nekynyëkonk ¡Kyääjtyëm! Tukyomë't y'ää y'ayuujk. (Lotería en mixe).
 - Titulo.- Minu xi kuatsura chichjána. Kui anima xi bantiya yajura / Qué cosa dice mi tata. Seres que se transforman, de Filogonio Velasco Casimiro. (en mazateco)
 - Titulo.- Vocabulario tepehua-español-tepehua, de Efraín de la Cruz, Tiburcio, et. al. COEDICIÓN INALI-Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI).
 - Titulo.- Tsípikuarirhi p'urhepecha uantanskua jimpo, de Cristina Monzón y David Diego. (lengua purépecha)
 - Titulo.- Folleto Cuaderno informativo del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Reimpresión 2013. (5000 ejemplares)
 - Titulo.- Folleto Xiquixmati. Reimpresión 2013 (10000 ejemplares, lengua náhuatl)
 - Titulo.- Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. Reimpresión 2013 (2000 ejemplares).
 - Titulo.- Ocho gramáticas didácticas correspondientes al 2º ciclo de educación primaria indígena de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe en Chiapas (COEDICIÓN INALI-Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas):
 - Titulo.- SCHOLOJIBAL K'OP YU'UN NOPJUN TA BATS'IL K'OP TSELTAL. SCHEBAL SCHA'PAJKAL SJUNIL NOJPTESEL TA PRIMARIA. (lengua tseltal)
 - Titulo.- SMELOLAL ME' K'OP TSOTSIL. Xchibal joyetelal. (lengua tsotsil).
- ◆ Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: Realizar publicaciones que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, y que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas y publicar textos que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo.